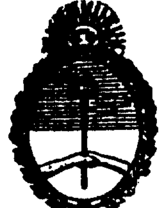


BOLETIN OFICIAL de la Republica Argentina



Buenos Aires, lunes 4 de setiembre de 1972

NUMERO
22.497
AÑO LXXX

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones a saber:

1ª Sección:
LEGISLACION: 8 páginas

2ª Sección:
JUDICIALES: 24 páginas

3ª Sección:
COMERCIALES y CIVILES: 24 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947)

Dirección Nacional del Registro Oficial

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.087.388

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL
T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E 41-6485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 42-1011

EXPEDICION
T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

$ 0.20 EL EJEMPLAR





LEYES

TITULOS HONORIFICOS

Condecoraciones extranjeras.

Buenos Aires, 21 de junio de 1972.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el agrado de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza al personal militar que se menciona a continuación, para aceptar y usar las condecoraciones que le otorgaran los países que en cada caso se especifica:

— Teniente Coronel de Artillería, don Carlos Alberto Quinteros; condecoración "Gran Maestre de la Orden del Mérito Militar" en el grado de "Oficial" otorgada por el Gobierno de la República del Paraguay, con fecha 27 de enero de 1972; Expediente GG2 1.177|1 (EMGE - Cdo. J. Ej.);

— Teniente Coronel de Caballería, don Jorge Alberto Marque; condecoraciones "Al Mérito Abdón Calderón" de Segunda Clase otorgada por el Gobierno de la República del Ecuador, con fecha 24 de enero de 1972; "Gran Maestre de la Orden Nacional del Mérito" en el grado de "Oficial" otorgada por el Gobierno de la República del Paraguay, con fecha 27 de diciembre de 1971 y "Orden del Mérito Militar Antonio Mariño" en el grado de "Comendador" otorgada por el Gobierno de la República de Colombia, con fecha 24 de febrero de 1972; Expedientes ZZ2 4.761|47, ZZ2 4.761|46 y ZZ2 4.761|48 (EMGE - Cdo. J. Ej.);

— Teniente Coronel de Ingenieros, don Carlos Alberto Roque Tepedino; condecoración "Orden del Mérito Militar Antonio Mariño" en el grado de "Comendador" otorgada por el Gobierno de la República de Colombia, con fecha 24 de febrero de 1972; Expediente ZZ2 4.761|43 (EMGE - Cdo. J. Ej.);

— Teniente Coronel Veterinario, don Enrique Mario Degenhardt; condecoración "Gran Maestre de la Orden del Mérito Militar" en el grado de "Oficial" otorgada por el Gobierno de la República del Paraguay, con fecha 27 de enero de 1972; Expediente BR2 4.005|105 (EMGE - Cdo. J. Ej).

En atención a lo peticionado por los causantes y en mérito a lo dispuesto por la Ley Nº 346, corresponde acordar las autorizaciones solicitadas.

Dios Guarde a Vuestra Excelencia.

Eduardo E. Aguirre Obarrio.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

LEY Nº 19.703

Bs. As., 23|6|72

EN uso de las atribuciones legislativas que le confiere el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Autorízase al personal militar que se menciona a continuación para aceptar y usar las condecoraciones que se detallan:

— Teniente Coronel de Artillería, don Carlos Alberto Quinteros; condecoración "Gran Maestre de la Orden del Mérito Militar" en el grado de "Oficial" otorgada por el Gobierno de la República del Paraguay;

— Teniente Coronel de Caballería, don Jorge Alberto Marque; condecoraciones "Al Mérito Abdón Calderón" de Segunda Clase otorgada por el Gobierno de la República del Ecuador; "Gran Maestre de la Orden Nacional del Mérito" en el grado de "Oficial" otorgada por el Gobierno de la República del Paraguay y "Orden del Mérito Militar Antonio Mariño" en el grado de "Comendador" otorgada por el Gobierno de la República de Colombia;

— Teniente Coronel de Ingenieros, don Carlos Alberto Roque Tepedino; condecoración "Orden del Mérito Militar Antonio Mariño" en el grado de "Comendador" otorgada por el Gobierno de la República de Colombia;

— Teniente Coronel Veterinario, don Enrique Mario Degenhardt; condecoración "Gran Maestre de la Orden del Mérito Militar" en el grado de "Oficial" otorgada por el Gobierno de la República del Paraguay.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo E. Aguirre Obarrio.



DECRETOS

DONACION

De un inmueble destinado a sede de un establecimiento educacional.

DECRETO Nº 5.646

Bs. As., 24|8|72

VISTO el expediente Nº 4.261|71 del registro del Ministerio de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley Provincial Nº 579|69, la provincia del Neuquén donó al Estado Nacional un inmueble con destino al emplazamiento del nuevo edificio sede de la Escuela Nacional de Comercio "General José de San Martín", de la Ciudad del Neuquén.

Que la donación efectuada responde a una necesidad real fundada en el déficit edilicio educacional, representando además la obra que se ubicaría en el citado predio, un anhelo general de la población de su futura zona de influencia.

Que la dimensión del terreno y su ubicación se estiman apropiadas para el fin previsto.

Que se han cumplimentado en los presentes actuados los requisitos establecidos por el decreto Nº 5.261|64 y se atendería a las Políticas Nacionales Nº 21, 22 y 28 aprobadas por Decreto Nº 46 del 17 de junio de 1970.

Que han tomado la intervención que les compete la Administración Nacional de Educación Media y Superior, la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional y Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación.

Que la obra prevista ha sido autorizada por el Ministerio de Cultura y Educación con acuerdo al Régimen de Convenios establecido por el Decreto Nº 5.633|67 reglamentario de la Ley Nº 16.727 denominada de Fondo Escolar Permanente, actuando la Provincia del Neuquén en carácter de Entidad Intermediaria.

Por ello

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la donación efectuada por la provincia del Neuquén a favor del Estado Nacional para la jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación, compuesta de un inmueble destinado al emplazamiento de la nueva sede de la Escuela Nacional de Comercio "General José de San Martín" de la Ciudad del Neuquén, inmueble que posee la siguiente designación catastral: Manzana número Once (11), Chacra ciento treinta y tres-B (133-B) de la Ciudad del Neuquén, con una superficie de siete mil doscientos metros cuadrados (7200 m2).

Art. 2º — Agradézcase a la provincia del Neuquén la donación efectuada.

Art. 3º — Autorízase al Ministerio de Cultura y Educación para designar al funcionario que, en nombre y representación del Estado Nacional Argentino, tome posesión del inmueble donado.

Art. 4º — Tomen conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y asimismo la Contaduría General de la Nación a efectos de las anotaciones correspondientes en el Registro General de Bienes del Estado.

Art. 5º — Dése intervención a la Escribanía General del Gobierno de la Nación a efectos de la inscripción del presente en el Registro de la Propiedad correspondiente. Señálase que el dominio original sobre la totalidad de la Chacra Ciento treinta y tres-B (133-B) fue inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia en el Tomo ciento cuatro (104), folio setenta y dos (72), Finca setecientos siete (707), año 1963, previa escritura pasada ante la Escribanía General del Gobierno de la provincia, con fecha 19 de noviembre de 1962.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE
Gustavo Malek
Cayetano A. Licciardo
Arturo Mor Roig

RENUNCIAS

Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Subadministradores.

DECRETO Nº 5.689

Bs. As., 25|8|72

VISTO la renuncia presentada por el Tte. Coronel (R.E.) D. Jorge Tocagni (M. I. Nº 2.002.858, clase 1923, D. M. Bs. As.), al cargo de Subadministrador de Coordinarión de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, para el que fuera designado por Decreto Nº 5809 de fecha 10 de diciembre de 1971,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Subadministrador de Coordinación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Tte. Coronel (R. E.) D. Jorge Tocagni, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE
Pedro A. Gordillo

DECRETO Nº 5.690

Bs. As., 25|8|72

VISTO la renuncia presentada por el Tte. Coronel (R.E.) D. Norberto Baltasar Sonetti (M. I. Nº 2.310.461, clase 1923, D. M. 19), al cargo de Subadministrador Técnico de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, para el que fuera designado por Decreto Nº 5.809 de fecha 10 de diciembre de 1971.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Subadministrador Técnico de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Tte. Coronel (R. E.) D. Norberto Baltasar Sonetti, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE
Pedro A. Gordillo

LEY DE CONTABILIDAD

Régimen jurisdiccional en el ámbito del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 3.979

Bs. As., 26|6|72

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley Nº 19.103, modificatoria de la Ley Orgánica de Ministerios Nº 18.416, se suprimieron las Secretarías de Estado en jurisdicción de ese Ministerio.

Que en su consecuencia se dictaron, el Decreto Nº 4.638|71 por el cual se fija la estructura orgánica a nivel de Subsecretarios, y el Decreto número 5.565|71 por el cual se determina la estructura orgánica particular a la competencia del Subsecretario General del citado Ministerio, comprendiéndose en la misma una sola Dirección General de Administración para todo el ámbito ministerial, con delegaciones en diversas áreas.

Que a los efectos de adecuar el funcionamiento de las responsabilidades en materia de autorización y aprobación de contrataciones, otros gastos y pagos por las tesorerías locales, corresponde dictar una nueva reglamentación de los Artículos 49 y 58 de la Ley de Contabilidad.

Que al mismo tiempo es necesario facilitar el proceso de reordenamiento general y normal continuidad de las prestaciones de los servicios a cargo de la citada Dirección General, coadyuvando a la estructuración de una conducción centralizada y una ejecución descentralizada, como asimismo una nivelación racional de responsabilidades y cargas de trabajo entre las delegaciones.

En uso de las facultades conferidas por los Artículos 49 y 58 del Decreto-Ley Nº 23.354|56.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase a los funcionarios del Ministerio de Bienestar Social que se determinan a continuación y hasta los montos que en cada caso se indican, para autorizar y aprobar las contrataciones que se realicen en el ámbito de dicho Departamento de Estado:

I — Autorizaciones:

a) Hasta doscientos mil pesos, los titulares de servicios responsables en manejo de fondos ante la Dirección General de Administración o sus Delegaciones.

b) Hasta quinientos mil pesos, Delegados de la Dirección General de Administración.

c) Hasta un millón de pesos, Director General de Administración.

d) Más de un millón de pesos, Subsecretario General.

II — Aprobaciones (Por Adjudicación Individual)

a) Hasta cincuenta mil pesos, titulares de los servicios responsables en manejo de fondos ante la Dirección General de Administración o sus Delegaciones.

b) Hasta doscientos mil pesos, Director General de Administración o Delegados.

c) Hasta cuatrocientos mil pesos, Subsecretario General.

d) Más de cuatrocientos mil pesos, de acuerdo con lo determinado por los Artículos 57 y 58 de la Ley de Contabilidad.

Art. 2º — Fíjanse los siguientes montos hasta los cuales las tesorerías locales del Ministerio de Bienestar Social podrán efectuar pagos directos:

a) Hasta veinte mil pesos, para los pagos consecuentes de contrataciones.

b) Hasta trescientos mil pesos, para los pagos por otros conceptos.

c) Sin límite, para todos los pagos que se realicen con recursos específicos.

Art. 3º — Los Coordinadores de Subáreas de las Delegaciones de la Dirección General de Administración tendrán a su cargo los servicios administrativos correspondientes, en los términos y a los fines establecidos por la Ley de Contabilidad, salvo respecto de las facultades que expresamente se reserve el Director General de Administración por razones de conducción general, fiscalización y|o mejor desenvolvimiento de los servicios, a cuyo efecto dictará, conforme a las disposiciones legales que le competen, los actos normativos pertinentes que pondrá en conocimiento formal de los representaciones del Tribunal de Cuentas de la Nación acreditadas en la jurisdicción del citado Ministerio.

Art. 4º — Deróganse los Decretos números 4.478|68, 6.727|68, 1.447|69, 2.518|69 y 8.217|69.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

LANUSSE.
Francisco G. Manrique.



RESOLUCIONES

Ministerios de Agricultura y Ganadería, de Industria y Minería y de Comercio

EXPORTACIONES

Cueros vacunos.

Cupo de exportación a Chile.

RESOLUCION CONJUNTA
M. C. Nº 327
M. I. M. Nº 308
Bs. As., 24|8|72

VISTO las solicitudes de exportación de cueros vacunos sin curtir con destino a Chile y Perú, y
CONSIDERANDO:
Que si bien subsisten en general las causas que aconsejan la limitación de las exportaciones de los cueros comprendidos en la presente resolución, en consulta con los organismos competentes en el tema se ha expresado la conformidad en la disposición de un cupo mensual de exportación de cincuenta mil (50.000) unidades, durante los meses de julio, agosto y setiembre del corriente año.
Que la República de Chile y la República del Perú, además de ser tradicionales compradores de nuestros cueros, son países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y dependen en gran medida de la producción argentina de cueros para su abastecimiento interno.
Que la distribución de las unidades se efectúa en forma proporcional a la efectiva exportación realizada a esos destinos durante el año 1971.
Por ello, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 5º del Decreto número 2.861|72.

LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DE INDUSTRIA Y MINERÍA Y DE COMERCIO
RESUELVEN:

1º — Fíjase para el tercer trimestre del año 1972 la cantidad de ciento veinte mil (120.000) unidades de cueros vacunos comprendidos en los anexos del Decreto número 2.851|72, como cupo de exportación a la República de Chile.

2º — Fíjase para el tercer trimestre del año 1972 la cantidad de treinta mil (30.000) unidades de cueros vacunos comprendidos en los anexos del Decreto número 2.861|72, como cupo de exportación a la República del Perú.

3º — La Junta Nacional de Carnes, dentro de los cupos fijados por esta resolución, establecerá el régimen operativo correspondiente.

4º — Llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cumplido, archívese.

García.
Parellada
Lanusse.

Junta Nacional de Carnes

Normas para exportación de cueros vacunos y equinos.

RESOLUCION
Nº J-868
Bs. As., 23|8|72

VISTO lo informado por la Gerencia de Estudios Económicos, Información y Promoción, y
CONSIDERANDO:
Que no obstante las medidas adoptadas con respecto a los niveles de precios de los cueros y descarne curtidos, así como los descarnes pickelados y cromo húmedo, es preciso perfeccionar el sistema vigente con respecto al cumplimiento de las operaciones aprobadas;
Que esta perfectibilidad tiende a superar la posibilidad de anotaciones masivas, con el objeto de asegurarse niveles de precios, sin ninguna obligación de cumplimiento;
Que el artículo 5º, inciso 1) del Decreto-Ley 8509|56 faculta a este Organismo a establecer sistemas de comercialización que armonicen los intereses de los productores, industrializadores, comerciantes y consumidores;
Por ello, y lo dictaminado por la Comisión de Comercio,

LA JUNTA NACIONAL DE CARNES
RESUELVE:

1º — Establécese, para las operaciones de exportación de cueros vacunos y equinos de las partidas arancelarias que se detallan en planilla adjunta, (Anexo I) que forma parte de la presente resolución, presentadas en este Organismo a partir de la fecha, el siguiente sistema:

a) **Operaciones comunes**: Los exportadores presentarán para su consideración la "Declaración semanal de ventas", en la forma y plazos dispuestos por la Resolución 357|60. A partir de la fecha de conformidad de este documento, tendrán 90 días corridos para cumplir y dar por terminado el embarque. Dicho plazo será improrrogable y no se admitirán cambios de destino, de mercaderías ni de valor declarado, salvo excepciones debidamente fundadas que resolverá la Presidencia del Organismo;

b) **Operaciones por contratos de largo plazo** (hasta 180 días): La declaración de ventas se realizará en la forma establecida en el inciso a), con las siguientes limitaciones:
Hasta 30.000 m2 por venta en cueros y descarnes curtidos.
Hasta 200 toneladas en descarnes picklados y cromo húmedo.

A estos efectos se tomarán en cuenta las ventas individuales dentro de la declaración semanal. En estos casos, el incumplimiento de la venta aprobada, será sancionado de acuerdo a las normas del artículo 22, Capítulo VII del Decreto-Ley Nº 8.509|56.

Se dará por cumplido todo embarque realizado por lo menos en un 90 o|o del total declarado en cada venta individualmente.

En el caso de que no se llegue a cumplir dicho porcentaje mínimo, se tomara en cuenta la diferencia entre lo aprobado en cada una de las operaciones de la "Declaración semanal de Ventas", y lo realmente embarcado dentro del plazo que se otorgue, a efectos de graduar la penalidad.

2º — Las operaciones anteriores a las que se refiere la presente Resolución, que no se cumplieran en el plazo acordado, y se solicitara prórroga para su cumplimiento; de acordarse ésta, entrarán en el régimen de penalidades previsto en el artículo 1º.

3º — Comuníquese y pase a la Gerencia de Estudios Económicos, Información y Promoción a sus efectos.

Luis Perazzo, Presidente. — Bernardo Carriquiry, Secretario.

Anexo a la Resol. Nº J-868|72

Partidas arancelarias incluidas en el sistema de declaración de ventas de cueros.

41-02-02-01.
41-02-02-03.
41-08-00-00.
41-02-02-04
43-03-00-02.
43-02-00-19.
41-02-02-02
41-02-02-06.
41-01-01-08.

Ministerio de Comercio

Se modifican los precios índice para forrajes y subproductos oleaginosos.

RESOLUCION
Nº 338
Bs. As., 30|8|72

VISTO lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto Nº 2.761|71, y
CONSIDERANDO:
Que de lo aconsejado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar los precios índices de exportación vigentes para forrajes y subproductos oleaginosos.
Por ello,

EL MINISTRO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º — Modifícanse los precios índice de exportación establecidos por las Resoluciones M. C. Nros. 6|72; 171|72; 242|72; 250|72 y 290|72 para los productos comprendidos en los siguientes Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
10 07 00 13	Sorgo granífero, excluido para semilla		
	— a granel, con hasta un 15 % embolsado	Toneladas	52.—
	— más del 15 % embolsado	Toneladas	54,50
	Tortas de semillas oleaginosas		
23 04 00 02	De girasol	Toneladas	87.—
	Expellers		
23 04 00 07	De girasol	Toneladas	87.—
	Pellets		
23 04 00 14	De girasol		
	— de harina de girasol (hasta el 3 % de contenido graso)	Toneladas	86.—
	— de tortas de girasol (más del 3 % de contenido graso)	Toneladas	87.—
	— de expellers de girasol (más del 3 % de contenido graso)	Toneladas	87.—
	Harinas y borras		
23 04 00 21	Harina de girasol	Toneladas	85.—

2º — Llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cumplido, archívese.

García.

Junta Nacional de Carnes

ABASTECIMIENTO

Faena de hacienda vacuna

Bases de contralor.

RESOLUCION
Nº J-870
Bs. As., 23|8|72

VISTO lo dispuesto por los Decretos Nros. 283 y 3.329 de fechas 24 de enero y 2 de junio ppdo., y
CONSIDERANDO:
Que las muy especiales características de las faenas de hacienda vacuna en consignación por empresas que se encargan de la venta de la carne resultante por cuenta del remitente, hacen necesaria una adecuada elasticidad en cuanto a las bases de contralor del cumplimiento de las disposiciones legales de referencia;
Por ello,

LA JUNTA NACIONAL DE CARNES
RESUELVE:

Artículo 1º — El contralor del cumplimiento de la Resolución Nº J-583 de fecha 6 de julio de 1972, en lo que se refiere a las faenas de hacienda vacuna realizadas por empresas que reciben en consignación directamente desde estancias para vender las carnes resultantes por cuenta del remitente, se verificará computando el cupo correspondiente en períodos de dos (2) semanas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis Perazzo, Presidente. — Bernardo Carriquiry, Secretario.

Comisión Nacional de Valores

IMPUESTOS

Derechos de suscripción.

RESOLUCION GENERAL
Nº 28
Bs. As., 28|7|72

VISTO la Resolución General Nº 1.477 (R) modificatoria de la Nº 1.473 (R) de la Dirección General Impositiva, y la nota del Señor Subsecretario de Hacienda e Interino de Finanzas, y
CONSIDERANDO:
Que se solicita la colaboración de esta Comisión Nacional de Valores para la aplicación de la citada Resolución General, conforme a la cual esta Comisión fija los precios máximos de los cupones necesarios para ejercer los derechos de suscripción que pueden imputarse a los depósitos de desgravación de la Ley 19.061, por lo que corresponde adoptar el procedimiento tendiente a establecer dichos precios máximos.
Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
RESUELVE:

Artículo 1º — El valor técnico de cada cupón representativo de derecho de suscripción se determinará conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de Cotización} - \text{Valor Nominal}}{V + 1} \qquad \text{Valor Cupón}$$

Donde:

Valor de cotización: promedio ponderado de precio de la acción respectiva calculado sobre los períodos a que se refiere la Resolución Nº 1.473 (R) modificada por la Nº 1.477 (R).

V = Cantidad de cupones necesarios para suscribir una acción.

Art. 2º — Salvo en aquellas acciones cuya negociación en otras Bolsas del país pueda influir significativamente en los promedios ponderados de precios, se tomarán tan sólo las operaciones registradas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Art. 3º — Esta Comisión dará a conocer a las sociedades emisoras, a las Bolsas de Comercio y Mercados de Valores y a la prensa en general los valores técnicos que determine.

Héctor Alegría.

Ministerio de Comercio

IMPORTACIONES

Papa.

Declaración jurada.

RESOLUCION
Nº 336
Bs. As., 29|8|72

VISTO, lo informado por la Subsecretaría de Comercio Interior, y
CONSIDERANDO:
Que por Resolución Conjunta Nº 27|72 M.C. 118|72 M.H.F., se dispuso la suspensión transitoria de los derechos de importación, a las operaciones de importación de papa para consumo, con el objeto de normalizar el abastecimiento y los precios internos del citado producto.
Que resulta necesario contar con elementos de juicio que permitan evaluar el comportamiento futuro del sector importador frente a las necesidades del consumo interno.
Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.051|72.

EL MINISTRO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º — Los importadores de papas para consumo que conforme a lo dispuesto por el apartado 3º de la Resolución Conjunta Nº 27|72 M.C. 118|72 M.H.F., hayan registrado operaciones de importación, deberán comunicar con carácter de declaración jurada al Area de Abastecimiento y Precios (Departamento de Productos y Servicios) dentro de los cinco 5 días hábiles a contar de la fecha de la presente, la siguiente información:

a) Volumen total de papa importada en puerto y despachada a plaza a la fecha de la presente;
b) Volumen total de papa embarcada, en viaje al país, con indicación de vapor, volumen de carga y fecha estimada de arribo a puerto;
c) Bodegas contratadas, con indicación de volumen de carga, y fechas estimadas de embarque y arribo a puerto;
d) Volumen total de operaciones de importación pendientes, no citados en los puntos anteriores y fechas estimadas de embarque y arribo a puerto, expresadas por partida u operación.

2º — El incumplimiento a lo dispuesto por la presente, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a la Ley Nº 19.508.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

García.

Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Hacienda y Finanzas

GANADO VACUNO

Desgravación a la primera venta.

RESOLUCION

Nº 9

Bs. As., 24/8/72

VISTO lo dispuesto por la Ley número 19.440 y la Resolución Conjunta Nº 1, de fecha 20 de enero de 1972, suscripta por los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Hacienda y Finanzas, y

CONSIDERANDO:

Que el apartado e) del Artículo 1º de la Resolución Conjunta mencionada establece el veinte por ciento (20 o|o) como índice de desgravación a la primera venta de machos vacunos castrados, para los novillos que se comercialicen entre el 1º de setiembre y el 31 de octubre.

Que alcanzando la actual desgravación un porcentaje del cuarenta por ciento (40 o|o), beneficio que se mantendrá hasta el 31 de agosto, es lógico esperar como consecuencia de ello, un exceso de afluencia de ganado vacuno a los centros de comercialización, con una posterior caída de la oferta.

Que dada la repercusión que tal situación traería aparejada, corresponde arbitrar las medidas pertinentes para neutralizar dichos efectos, con miras a graduar la oferta y evitar bruscas distorsiones del mercado.

Que en tal orden de ideas es necesario modificar el apartado e) del Artículo 1º de la Resolución Conjunta Nº 1 antes citada.

Por ello,

LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DE HACIENDA Y FINANZAS

RESUELVEN:

Artículo 1º — Modifícase el apartado e) del Artículo 1º de la Resolución Conjunta Nº 1, de fecha 20 de enero de 1972, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"e) El treinta por ciento (30 o|o) para los novillos que se comercialicen en el lapso comprendido entre el 1º y el 30 de setiembre y el veinte por ciento (20 o|o) para los que se comercialicen entre el 1º y el 31 de octubre".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lanusse.

Licciardo.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FIESTAS NACIONALES

Sede de la Fiesta Nacional del Ganado Bovino de cría.

RESOLUCION

Nº 1.193

Bs. As., 21/8/72

VISTO este Expediente Nº 3.212|72, referido a la celebración de la Fiesta Nacional del Ganado Bovino de Cría -año 1972- que fuera instituida por el Decreto Nº 1.148|70, y

CONSIDERANDO:

Que el día 31 de marzo ppdo. venció el plazo establecido en el Artículo 1º de la Resolución Nº 827|70, reglamentaria del citado decreto, para la presentación de las peticiones de las entidades rurales interesadas en su organización.

Que de la evaluación realizada por la Comisión Especial creada por disposición Nº 5|71 de la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera, surge que corresponde designar a la localidad de Tapalqué sede de la Fiesta Nacional del Ganado Bovino de Cría, año 1972, y autorizar a la Sociedad Rural local para organizar los actos celebratorios del mencionado evento, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 1.148|70,

Por ello,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RESUELVE:

Artículo 1º — Declarar sede de la Fiesta Nacional del Ganado Bovino de Cría para el año 1972, a la localidad de Tapalqué (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — La Sociedad Rural de Tapalqué, en coordinación con este Ministerio programará los actos a realizarse con tal motivo, a cuyos efectos se ratifican las funciones asignadas a la Comisión Especial creada por Disposición Nº 5|71 de la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera, integrada por los Expertos: Doctores Demetrio Colino y Juan B. Verges y el Jefe del Departamento de Bovinos de Carne, Porcinos Equidos y Caprinos, Doctor Eduardo A. Barrandeguy.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera.

Lanusse.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al señor Juan Antonio Cayetano Basile, cuyo último domicilio denunciado está sito en la calle Catamarca 1264, Buenos Aires, que en este acto se le hace saber que se encuentra en trámite el procedimiento de la determinación de oficio previsto en el artículo 23 de la ley 11.683 (t.o. en 1968), por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la misma ley se le corre vista de las liquidaciones del impuesto a los Réditos y de Emergencia por los años 1967, 1968 y 1969 respectivamente (2 form. 120|A y 5 form. 124) los cuales se encuentran a disposición del mismo en esta Dirección General, Asamblea 227, planta baja, Buenos Aires, Sección Fiscalización Interna número 3, a fin de que en el término de quince (15) días, formule por escrito su descargo y ofrezca o presente las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo, de conformidad con lo que dispone los artículos 66 y 67 de la ley 11.683 (t.o. en 1968), se resuelve instruir sumario por las infracciones que surgen de la "vista", a cuyo efecto se procede a notificarle la iniciación del mismo, acordándole un plazo de quince (15) días para que alegue su defensa por escrito y proponga o entregue las pruebas que hagan a su derecho.

e.30|8 Nº 6.244 v.5|9|72

CONCURSOS NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno

COMISION NACIONAL DE ZONAS DE SEGURIDAD

Llámase a Concurso Abierto de Antecedentes para cubrir las siguientes vacantes de personal de su planta permanente:

Cuatro cargos Clase D Grupo IV. Sueldo $ 518. Condiciones: Ser argentino, mayor de edad, sexo masculino, poseer ciclo básico (3er. año), dactilografía Prueba de suficiencia.

Seis cargos Clase E Grupo III (4 Ordenanzas y 2 choferes). Sueldo $ 518. Condiciones: Ser argentino, mayor de edad y 6º grado. Para los choferes Registro habilitante de conductor y nociones de mecánica ligera.

Corresponden adicionales por títulos, salario familiar y servicios sociales.

Inscripción de aspirantes. Del día 4 setiembre 1972 al 15 setiembre 1972, en la Sección Personal de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, calle Tucumán 1517, Capital Federal. Días hábiles de 8 a 10 horas.

e.4|9 Nº 6.3?? v.5|9|72

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA

LLAMADO A CONCURSO

Buenos Aires, Agosto 30 de 1972.

Llámase a concurso abierto de antecedentes, oposición y prueba de aptitud, hasta el día 20 de setiembre, inclusive, para cubrir los siguientes cargos:

4 — Clase C — Grupo I — Dr. en Bioquímica, Dr. en Química, Bioquímico o Licenciado en Ciencias Químicas.

Remuneración $ 782, más bonificación por antigüedad y subsidio familiar.

7 — Clase C — Grupo II — Farmacéutico o Químico.

Remuneración $ 703, más bonificación por antigüedad y subsidio familiar.

10 — Clase D — Grupo II — Auxiliar administrativo.

Remuneración $ 541, más bonficacion por antigüedad, subsidio familiar y título si correspondiere.

Ciclo básico secundario.

3 — Clase F — Grupo III — Ordenanza de 3ra.

Remuneración $ 518, más bonificación por antigüedad y subsidio familiar.

Ciclo completo de enseñanza primaria. Acreditar aptitud para el cargo

Para los cargos a ocupar se requiere una edad mínima de 18 y máxima de 50 años (el aspirante masculino deberá tener el Servicio Militar Obligatorio cumplido).

El horario a cumplir será de 35 horas semanales en Capital Federal.

Efectuada la apertura del concurso, durante los días 21 y 22 de setiembre se publicarán en la cartelera de la Repartición el día y hora en que se procederá a tomar las pruebas teóricas, prácticas y de aptitud correspondientes. Los aspirantes a cargos de la Clase C - Grupos I y II, juntamente con la solicitud e inscripción acompañarán su Curriculum Vitae en sobre cerrado.

Informes e Inscripción. Dirección Nacional de Química - Sector Personal. Días hábiles de 9 a 16 - Avda. Eduardo Madero 279 - P. B., Cap. Federal.

e.4|9 Nº 6.364 v.5|9|72

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"C"

CARLES & CIA. S. A.

de Finanzas y Mandatos

Avisa que: Con fecha 28|2|72 bajo el Nº 482 fº 410 del libro 75 Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales se ha inscripto en el Registro Público de Comercio la emisión de las Series 61 a 70 de acciones ordinarias al Portador Clase "A" de 5 votos por un valor nominal total de $ 100.000.— que se aplicó al pago de dividendo en acciones liberadas votado en la Asamblea General de Accionistas de fecha 26 de octubre de 1971. — El Directorio.

$ 36 e.4|9 Nº 51.238 v.6|9|72

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

MESA DE ENTRADAS

Expediente Nº 27.038|72

El Ministerio de Industria y Minería informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5343|63, de Trescientas mil (300.000) unidades de tubos de vidrio para niveles, desde Japón y|u otros.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5343|63 a la Mesa de Entradas del citado Departamento de Estado hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.4|9 Nº 6.358 v.4|9|72

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

DIRECCION DE POLICIA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

EDICTO

La Prefectura Naval Argentina - Dirección de Policía de Seguridad y Judicial —, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días para la finalización a la firma "SAN MIGUEL, SOCIEDAD ANONIMA ENTRERRIANA DE CANTO RODADO" y a la firma "ARENERA 9 DE JULIO", para proceder a la extracción de la chata "Urquiza" (3.950), hundida en el muelle principal del Pueblo de Colón, en los términos del Artículo 2º, Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 2º, Inc. b) de la normal legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, Julio 26 de 1972. — Walter L. Martinsen Hansen, Prefecto Mayor Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e.4|9 Nº 6.355 v.8|9|72

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1971", 3ª Serie, de u$s 900, Nros. 263.274 y 265.046, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1972.

$ 132 e.18|8 Nº 46.740 v.31|8|72

e.1º|9 Nº 46.740 v.18|9|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley Nº 9.688 dirigirse al Departamento de Accidentes del Trabajo, sito en la calle H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACOSTA, Antonio Sovejano.
ALVISUA, Alipio.
ANDRADE, Víctor Hugo.
ARCEL, Mario Alberto.
ARES, Oscar Prudencio.
BARCELO, Juan Guillermo.
BENITEZ GARCETE, Sebastián.
BLANCO, Nicolás.
BRACALE, Antonio.
BUCCI, Angel.
BUTELER CACERES, Santiago.
CABRERA, Oscar.
CANCINO, Carlos René.
CANO, Manuel Bernabé.
CARNIGLIA de DANERI, Nydia M.
CARRERAS, Esteban.
COSTA, Juan Vicente.
CRETAZZ, Ramón José
DANELIO, Alberto Rubén.
DIAZ, Pedro.
DITRICH, Felipe.
DORNELLES, Juan Pablo
FLORES Deogracia.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto nú-

GALVAN, Mari del Carmen.
GARCIA, Manuel.
GERMANO, Rubén Angel.
GIACHE, Oscar Alberto.
GIMENEZ, Tomás.
GODOY ASTORGA, Felipe H.
GOMEZ, Jesús María.
GOMEZ, Leonidas.
GONZALEZ, Natalia Mónica.
GONZALEZ, Pedro Ramón.
GOSSO, Juan Alberto.
GRAMAJO, Anacleto A.
GRILLO, Silvestre.
HERNANDEZ, Pedro.
IBARROLA, Santiago.
ISASI, Felipe Anselmo.
JURADO, Andrés.
KANTOR, Ludovico.
LEMA, Luciano Francisco.
LORENZO, Tomás Bernardo.
LUCERO, Raúl Ruperto.
MACHUCA, Alejandro Gregorio
MADRIL, Jorge Dionisio.
MOLINAS, Elías.
NIEVA, Víctor Hugo.
ORMIERERS, Alberto.
ORTIZ, Rodolfo J.
PALACIOS ORTELLADO, Juan.
PALACIO, Vicente.
PERALTA, Carlos D.
PICCIRILLI, Hugo Esteban.
PONCE, Juan Antonio.
REDES, Enrique.
REVELLO de BISCAYCHIPY, Lorenzina.
RICARTES, Segundo D.
SANTANDELL, Francisco.
SOLER, Raúl.
SOSA, Agustín.
SOSA, Eleodoro.
TIRADO, Hugo Tomás.
TREJO, Eleuterio.
VEGA, Ramón Marciano.
VELAZQUEZ, Luis Alberto
VERDUC, Juan Luis.
VILLAGRA, Rafael.
YAPURA, José.
ZURITA, Wenceslao.
ZYGADLO, Alberto Miguel.
MOLINA, Alberto Antonio.

María Esther Fernández, a/c. Area Administrativa.

e.18|8 Nº 5.966 v.4|9|72

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9688. Dirigirse al Departamento de Accidentes del Trabajo, Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACUÑA, Próspero.
ALDECOA, Julio César.
ALEGRE, Domingo A.
ALTAMIRANO, Anastacio.
AMARILLA, Carlos.
AVANZINO, José.
AYALA, Bruno.
BENITEZ, Alfredo.
BODNER, León.
BONANO, Antonio.
CAJAL, Oscar I.
CALISI, José N.
CALVIÑO, Adelina.
CARRERAS, José H.
CELONE, Carmen Dolores.
CLAVER, José L.
CURRUQUEO, ABEL O.
DE LIMA, Néstor C. R.
DIAZ, Luis.
DUCLO, Ysidro V.
ECHEVERRIA, Antonio.
GARCIA, Marcos A.
FUENTES, Romualdo.
GOMEZ, Juan Carlos.
GOMEZ, Mauricio.
GONZALEZ, Teófilo.
GUTIERREZ, Juan.
ITURRALDE, Horacio.
LEGUIZAMON, Máximo.
MARIQUEO, Arnaldo P.
MONASTERIO, Víctor R.
MORENO, Mirta E.
NOVELLO, Julio C.
ONTIVERO, Ernesto.
PANFILO, José M.
PAPA, Salvador.
PAREDES, Tomás.
PEREYRA, Juan.
PEREZ, Luján.
PINTO, Carlos E.
ROBLEDO, Luis H.
RODAS, Francisco.
RODRIGUEZ, Salvador J.
ROMERO, Pedro P.
RUIZ DIAZ, Valentín.
SANCHEZ, Juan A.
SANDOVAL MUÑOZ, Miguel.
SANTIAGO, Juan Carlos.
SIRIO, Ignacio.
SORRENTINO, Franchino.
STEIMBACH, Daniel R.
TORRES, José E.
TREJO, Mario A.
TROTTA, Agustín.
TROVATO, José.
UMAÑA, Roberto.
URRUTIA, Horacio J.
URRUTIA, Juan P.
VERA, Jorge.
VERGARA, Ramón G.
VIDAL, José C.
VILLALBA, Martiniano.
VILLAGRA, Tomás B.
VIRETTI, Horacio.

e.31|8 Nº 6.303 v.13|9|72

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por Treinta (30) días a JORGE RAIMUNDO HEREDIA, para que presente descargos, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, en el juicio administrativo de responsabilidad Nº 585|72, bajo apercibimiento legal.

e.1º|9 Nº 6.323 v.5|9|72

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por Treinta (30) días a SARA GUIBERT de MATUSEVICH para que presente descargos, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 461|72.

e.1|9 Nº 6.324 v.5|9|72

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Dependiente de la Presidencia de la Nación:
(Expediente Nº 864|72)

Llámase a Licitación Pública Nº 115|72, para la adquisición de máquinas, aparatos e instrumental, con destino a Institutos dependientes del Consejo.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de setiembre de 1972, a las 14 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 3º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 14 a 18.

Valor del pliego: $ 5,00.

e. 4|9 Nº 6.334 v. 5|9|72

Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno

Oficina de Compras y Suministros
Hipólito Yrigoyen Nº 250, 8º p. of. 845
Capital, T. E. 34-7344
Licitación Pública Nº 9

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de setiembre de 1972, a las 13 horas, para contratar la adquisición de formularios continuos.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en el horario de 14 a 18 horas, en la Oficina de Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.4|9 Nº 6.335 v.13|9|72

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26, día 11 de setiembre de 1972, 15 horas, para contratar la provisión de cámaras y cubiertas para automotores, afectados al uso de este Ministerio.

La apertura tendrá lugar en División Compras y Suministros, Av. de Mayo 760, 5º Piso, Capital Federal, donde se suministrarán los pliegos de condiciones e informes.

El Director General de Administración.

e.4|9 Nº 6.356 v.5|9|72

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27, día 11 de setiembre de 1972, 15,30 horas para contratar los servicios de fotocromos, fotograbados y albúminas, con destino a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

La apertura tendrá lugar en División Compras y Suministros, Av. de Mayo 760 5º piso, Capital Federal, donde se suministrarán los pliegos de condiciones e informes.

El Director General de Administración.

e.4|9 Nº 6.357 v.5|9|72

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cien millones de cospeles destinados a la acuñación de monedas de cinco centavos. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74 (Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso), en el horario de 12 a 18. — La apertura tendrá lugar el 28 de septiembre de 1972, a las 16, en la Gerencia de Administración y Contabilidad. — Esta licitación queda limitada a fábricas locales. Por lo tanto no se considerarán propuestas de firmas del exterior.

e.4|9 Nº 6.336 v.6|9|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Instalaciones Fijas en la sucursal Mercedes (San Luis). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 14 de setiembre de 1972, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 60.—

e.4|9 Nº 6.337 v.6|9|72

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 57|972. Apertura: 12|set.|972, a las 16.

"Adquisición de materiales para electricidad y baja tensión".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 1er. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30.

e. 4|9 Nº 6.338 v. 5|9|72

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40|72
Expte. Nº 74.066|72

Llámase a licitación pública para el día 13 de setiembre de 1972, a las 17 horas, para la reparación de prensas hidráulicas pertenecientes al Vivero Olivarero de La Rioja (Pcia. de La Rioja), dependiente del Servicio Nacional de Fiscalización de la Producción y Comercialización Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —División Compras y Suministros— Paseo Colón 974, planta baja Of. 34, Capital y en el citado Vivero.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e. 4|9 Nº 6.339 v. 5|9|72

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
Licitación Pública Nº 1.543|72.

Referencia: Removido y transporte de todos los productos industrializables y productos menores: ruta complementaria "J" tramo Villarino-Pichi Traful, Nahuel Huapi.

Apertura: Tendrá lugar simultáneamente en casa central en la División Compras y Suministros, calle Santa Fe 690 piso 1º Capital. Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Río Negro e Intendencia Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, Neuquén. El día 29 de setiembre de 1972, a las 15 horas.

Pliegos: Sin cargo.

e.4|9 Nº 6.340 v.13|9|72

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594

Postérgase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 1.544 Expediente Nº 3 985|71, Venta de maquinarias y accesorios en desuso Intendencia Los Glaciares para el día 25 de setiembre de 1972, a las 15 horas, a efectuarse en la Delegación de la Intendencia del Parque Nacional Los Glaciares, Lago Argentino, Pvcia., de Santa Cruz, bajo las mismas condiciones fijadas originariamente.

Retiro de Pliegos: En la dirección indicada precedentemente y en Santa Fe 690, Capital Federal (Div Compras y Suministros) sin cargo alguno.

e.4|9 Nº 6.362 v.5|9|72

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS

La Dirección General de Administración, Sección Compras y Suministros, del Ministerio de Industria y Minería, llama a Licitación Pública Nº 8 para el día 11|9|72, a las 16 horas, para la adquisición de formularios continuos, cuyas características se hallan detalladas en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 15, Capital, dentro del horario de 13, a 18 horas.

e.4|9 Nº 6.341 v.5|9|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
DIVISION SUMINISTROS
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 23|72.
Expediente Nº 9.086|72.

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 4|9|1972, para resolver la adquisición de: Textos de Lectura, con destino a: Escuelas del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 16.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el 20 de setiembre de 1972, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1972.

e.4|9 Nº 6.342 v.13|9|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Expediente 1.300-291.682|970

Llámase a Licitación Pública Nº 1|972 para la ejecución de la obra "Departamento de Física" en el Colegio Nacional.

Presupuesto oficial: $ 346.022 (pesos ley) Trescientos Cuarenta y Seis Mil Veintidós pesos.

Apertura de Propuestas: 15 de setiembre de 1972 a las 9,30 horas.

Precio del Pliego: (Pesos Ley) Cien ($ 100).

Plazo de ejecución: 300 días corridos.

Ubicación: calles 1 y 49, La Plata.

Adquisición del pliego: Dirección General de Administración Departamento Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata.

e.4|9 Nº 6.343 v.8|9|72

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección de Producción
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 64|72 para el día 29 de septiembre de 1972 a las 10 horas por la provisión de "50 t. de nitrocelulosa C.P.3." Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 10. — El Director General.

e.4|9 Nº 6.359 v.5|9|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento - Compras
Carlos Florito 950, Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 18|72, cuya apertura se fija para el día 12 de setiembre de 1972, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, para adquirir Aceros Especiales para Herramental de Prensa de Extrusión.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en la Av. Cabildo 65, 1er. piso, Buenos Aires previo pago en ambas Tesorerías del importe de $ 5 (Cinco Pesos Ley 18.188), valor de la presente documentación.

Forma de pago: 90 días fecha entrega del material.

Plazo de entrega: No mayor de 3 meses.

e.4|9 Nº 6.360 v.5|9|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION
ANULACION

Se comunica a los interesados que el Servicio Nacional de Rehabilitación deja sin efecto la Licitación Pública Nº 009|72 con apertura el día 8 de setiembre de 1972, para la provisión de muebles de oficina.

e.4|9 Nº 6.344 v.5|9|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 10.779-L-1972
Licitación Pública Nº 5.866, para adjudicar la provisión de Electrobombas y Grupos Electrógenos. — $ 200.000.
Precio pliego: $ 20.
Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1972 a las 13,30 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|9 Nº 6.345 v.5|9|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 7.708-L-1972
Licitación Pública Nº 5.844 para adjudicar la provisión de Removedores de Nieve integrado por Cargador Frontal y Equipo Fresador Rotativo-Eyector y Lote de Repuestos de importación, con un presupuesto oficial de $ 2.420.000, con crédito del Banco Interamericano de Desarrollo.
Precio pliego: $ 40.
Ha sido prorrogada para el día 18 de octubre de 1972, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|9 Nº 6.349 v.13|9|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 7.710-L-1972
Licitación Pública Nc 5.843 para adjudicar la provisión de Removedores de Nieve Autopropulsados Capacidad 600 T| Hora, integrado por: Vehículo Propulsor, Tipo Unimog U80|406 o similar, de Industria Nacional, Barrenieve (Fresa Rotativa Eyectora) y Lote de Repuestos equivalente al 10 o|o del valor total de los Barrenieves, de importación. $ 1.694.000.
Precio piego: $ 40.
Ha sido prorrogada para el día 18 de octubre de 1972 a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|9 Nº 6.347 v.13|9|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 7.709-L-1972
Licitación Pública Nº 5.847 para adjudicar la provisión de Removedores de Nieve integrado por Cargador Frontal y Equipo Fresador Rotativo-Eyector y Lote de Repuestos, de acuerdo con la Circular RC-328 del Banco Central. Pesos 2.420.000.
Precio pliego: $ 40.
Ha sido prorrogada para el día 18 de octubre de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|9 Nº 6.348 v.13|9|72

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO
Empresa del Estado
Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación.
21 de setiembre de 1972
L. Pública Nº 30.003, hora 10. Prov. 9 interruptores en baño de aceite p|15 kV.
25 de setiembre de 1972
L. Pública Nº 6, hora 10. Prov. de ropa de trabajo y zapatos.
El pliego de condiciones, podrá consultarse o retirarse en la Oficina de Compras, Bv. Oroño 1260, 2º piso, Rosario, de lunes a viernes hábiles de 7 a 12,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura de las citadas licitaciones.
e. 4|9 Nº 6.349 v. 8|9|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
PORTERGACION
LICITACION PUBLICA Nº 89|72
Provisión y supervisión de montaje de los equipos electromecánicos y complementarios para las Subestaciones Futaleufú y Puerto Madryn, y para la conexión a los transformadores de potencia en la Planta de Aluminio.
Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta empresa ha dispuesto postergar la apertura de la Licitación Pública Nº 89|72, para el día 15 de setiembre de 1972, a las 11 horas.
e. 4|9 Nº 6.350 v. 8|9|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION
Lic. Pública Nº 11|72. Exploración, desarrollo y explotación áreas Cuenca del Noroeste sobres "B".
Apertura: 11|9|72. Prorrogada para el día 26|9|72.
e. 4|9 Nº 6.363 v. 6|9|72

Subsecretaría de Comunicaciones

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. 22.415 SC|72
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1972, a las 11 en el Distrito 5º —Santa Fe—para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la oficina "Pueblo Ramona", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada oficina o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes Nº 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), lunes a viernes de 8 a 20. — El Director General en el Depto. Administración.
e. 4|9 Nº 6.351 v. 5|9|72

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 9.559 SC 72
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1972, a las 10, en el Dto. 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en San Antonio Oeste (Dto. 21º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Santonio Oeste, Distrito 21º —Bahía Blanca—, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General en el Depto. Administración.
e.4|9 Nº 6.352 v.5|9|72

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 31.036 SC|71
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1972, a las 10, en el Dto. 16º (S. M. de Tucumán), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre San Miguel de Tucumán y Simoca (Dto. 16º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Simoca, Distrito 16º — San Miguel de Tucumán— o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General en el Depto. Administración.
e. 4|9 Nº 6.353 v. 5|9|72

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 17.668 SC|72
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1972, a las 10, en la Cabecera del Dto. 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en General Villegas (Dto. 3º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar doned se efectuará la apertura, General Villegas, o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General en el Depto. Administración.
e. 4|9 Nº 6.354 v. 5|9|72

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
(Expte. D.A. Nº 833|72)
Llámase a Licitación Pública Nº 114|72, para la adquisición de instrumental científico, destinado a institutos dependientes del Consejo.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de setiembre de 1972, a las 14 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Av. Rivadavia 1917, 3º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.
Valor del pliego: $ 10.—.
e.1º|9 Nº 6.328 v.12|9|72

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 14 de Setiembre de 1972
Nº 2 - Venta - Expediente Nº 20.746. "7.000 kilogramos de papel de rezago".
Hora: 10,30 (diez y treinta).
Nº 73 - Expediente Nº 20.585. "Recipientes de plomo".
Hora: 10 (diez). En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.
e. 1º|9 Nº 6.310 v. 4|9|72

Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno

OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Hipólito Yrigoyen Nº 250, 8º piso
Oficina 845, Capital. Tel. 34-7344
Licitación Pública Nº 10
Llámase a licitación pública para el día 11 de setiembre de 1972, a las 13 horas, para contratar la adquisición de máquinas calculadoras e impresoras para el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 14 a 18 horas en la Oficina de Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.
e. 1º|9 Nº 6.311 v. 4|9|72

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
Llamado a Licitación
Llámase a Licitación Pública Nº 12|72, para la ejecución de los trabajos de la "Obra Comedor Escolar Río Grande". — Consultas y retiros de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.
Apertura de la licitación el día 25 de setiembre de 1972, a las 18 horas, en la oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia
Presupuesto Oficial. $ 386.728,95
Valor del pliego: $ 100,00.
e. 29|8 Nº 6.198 v. 4|9|72

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 106|72
Fíjase el día 20 de setiembre de 1972, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, 4º piso, Capital, T.E. 38-2401, (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran; la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 106|72 "para la adquisición de máquinas de escribir, calcular y sumar, con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal".
e.1º|9 Nº 6.312 v.12|9|72

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la ejecución e trabajos de reparaciones generales y pintura en la Sucursal Zapala (Neuquén). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 27|9|1972, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 80.
e.30|8 Nº 6.213 v.12|9|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la Construcción de Nuevo Edificio de la Sucursal Puerto Esperanza (Misiones). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 29 de setiembre de 1972, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 4º, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 100.
e.18|8-Nº 5.928-v.7|9 72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la Construcción de Nuevo Edificio de la sucursal Machagai (Chaco). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 28 de setiembre de 1972, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 4º, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 100.
e.18|8-Nº 5.929-v.7|9|72

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 60|972. Apertura: 29|setiembre|972, a las 16.
"Adquisición de un inmueble en la Ciudad de Rosario (Santa Fe) para el Servicio de Seguro de Automotores".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.
Sucursal Rosario, Entre Ríos Nº 738|42, de esa ciudad, de 12,30 a 18.
e. 1º|9 Nº 6.313 v. 12|9|72

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 59|972
Apertura: 27|set|972, a las 16.
"Adquisición de un inmueble en la Ciudad de Bahía Blanca para el Servicio de Seguro de Automotores".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:
—División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.
—Sucursal Bahía Blanca, Avda. Colón Nº 34, de esa ciudad, de 12 a 17.30.
e.30|8 Nº 6.210 v.8|9|72

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 55|972. Apertura: 25 setiembre 1972, a las 16.
"Adquisición de papeles y cartulinas".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, 1er. piso, de 12 a 17,30.
e. 28|8 Nº 6.147 v. 6|9|72

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
MANIPULEO DE GRANOS
Llámase a Licitaciones Públicas para contratar los servicios de recepción y movimientos de granos en las instalaciones portuarias que explota esta Junta Nacional le Granos, de acuerdo al detalle que más abajo se consigna
Las características de los servicios a contratar, se podrán consultar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Avda. Paseo Colón 359|79, 2do. piso, Capital Federal; En la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca; en la Delegación Mar del Plata, Avda. "A" s|Nº, Puerto Mar del Plata, y en los Puertos de Concepción del Uruguay, 9 de Julio 158, Concepción del Uruguay y Diamante, Puerto Diamante, Pcia. de Entre Ríos.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se verificará en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran, en los días y horas que se indican a continuación:
Lic. Púb. Nº 201|72. — Deleg. Bahía Blanca, Pto. Ing. White. — Apertura: 11|9. — 15 hs.
Lic. Púb. Nº 202|72. — Deleg. Bahía Blanca. — Pta. S. S. Grünbein. — Apertura: 11|9. — 16 horas.
Lic. Púb. Nº 203|72. — Deleg. Bahía Blanca. — Pta. S. A. "El Guanaco". — Apertura: 11|9. — 17 horas.
Lic. Púb. Nº 204|72. — Deleg. Mar del Plata. — Pto. Mar del Plata. — Apertura: 12|9. — 14 hs.
Lic. Púb. Nº 205|72. — Deleg. C. del Uruguay. — Pto. C. del Uruguay. — Apertura: 12|9. — 15 horas.
Lic. Púb. Nº 206|72. — Deleg. Diamante, Pto. Diamante. — Apertura: 12|9. — 16 horas.
Lic. Púb. Nº 207|72. — Deleg. Buenos Aires, Zona 2. — Apertura: 17 horas.
Lic. Púb. Nº 208|72 — Deleg. Buenos Aires, Zona 3. — Apertura: 12|9. — 18 horas.
Precio de los Pliegos: Puerto Ingeniero White $ 250 cada pliego; los restantes puertos: $ 150 cada uno.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1972.
e.24|8 Nº 6.073 v.4|9|72

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 798
Expediente Nº 112.421|72
Llámase a licitación pública para el día 13 de setiembre de 1972, a las 10, para la adquisición de papel de distintas calidades y medidas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.28|8 Nº 6.148 v.6|9|72

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 112.465|72
Expediente Nº 112.465|72

Llámase a licitación pública para el día 12 de setiembre de 1972, a las 10, para la adjudicación de cuatro (4) ómnibus frontales para no menos de 40 pasajeros y dos (2) chasis para camión de 6 a 7 toneladas de carga útil.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este instituto —Rivadavia 1439— Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 25|8 Nº 6.091 v. 5|9|72

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Llámase a Licitación Pública Nº 22|72, para el día 13 de setiembre de 1972, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de un (1) avión bimotor nuevo, producción nacional, con cabina presurizada, capacidad hasta ocho (8) plazas, equipado con instrumental de vuelo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se entregarán los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración y Finanzas.

e.28|8 Nº 6.145 v.6|9|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
CONTRATACIONES ESPECIALES
Avda. Colón Nº 80 - Bahía Blanca
Licitación Pública Internacional
Expediente Nº 274|72

Llámase a licitación pública internacional de antecedentes para la adquisición de material bibliográfico.

Apertura de las propuestas: el 16 de octubre de 1972, a las 12 horas, en el Departamento de Contrataciones Especiales, Avda. Colón Nº 80, 1er. piso, Bahía Blanca.

Pliegos e informes: Departamento de Contrataciones Especiales.

e. 1|9 Nº 6.321 v. 4|9|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
Avenida 1 esquina 50 - La Plata
Expediente Nº 2.110-394.245|72
Licitación Pública Nº 3|72

Llamado a Licitación Pública Nº 3|72: Verduras, papas, frutas, aceites, azúcares, condimentos, conservas, harinas, extractos, legumbres, farináceos, productos de granja, carnes y derivados, y accesorios, por el período del 15 de setiembre al 15 de diciembre de 1972.

Apertura: día 8 de setiembre de 1972.

Hora: 15,30.

Retiro de pliego de condiciones, presentación de ofertas y consultas: División Compras y Licitaciones, de lunes a viernes, en horario de 8 a 13 horas. Teléfonos: 3-1029, 3-3467 y 3-3218.

e.25|8 Nº 6.092 v.5|9|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Expediente Nº 1.530-C|72

Llámase a Licitación Pública Nº 3|72, con apertura el día 15 de setiembre de 1972, a las 11 horas, para la compra masiva de textos básicos, con destino a las bibliotecas de las diversas Facultades e Institutos de la Universidad Nacional del Nordeste.

Los pliegos de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras de la Universidad Nacional del Nordeste, sito en la calle 25 de Mayo 856, de la Ciudad de Corrientes, de 8 a 13 horas.

e.24|8 Nº 6.083 v.4|9|72

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772.8091 int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 63|72 para el día 25 de setiembre de 1972, a las 10,00 horas, por la provisión de "144 ruedas abrasivas tipo recta".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de citada licitación.

Valor del pliego: $ 10. — El Director General.

e. 31|8 Nº 6 251 v. 11|9|72

GUARNICION MILITAR TUPUNGATO
(Pcia. de Mendoza)
Licitación Pública Nº 55|72

Buenos Aires, 14 de agosto de 1972.

Apertura: 26 de setiembre de 1972.

Hora: 15,30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital.

Destino: Guarnición Militar Tupungato (Pcia. de Mendoza).

Objeto: Trabajos necesarios para la construcción de 25 casas para suboficiales (12 de 3 dormitorios y 13 de 2 dormitorios).

Precio del Legajo: $ 50.—.

Venta del Legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, Azopardo 250, Capital Federal.

e.29|8-Nº 6.190-v.18|9|72

EJERCITO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 52|72

Apertura: 12 de setiembre de 1972, 15.30 horas en Azopardo 250, 10º piso, Capital.

Destino: Regimiento 24 de Infantería de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Objeto: Ejecución completa de trabajos de albañilería, hormigón armado, electricidad, carp. metálica, cubierta de techos, inst. sanitaria, termomecánica, carp de madera, blanqueo y pintura y vidrios.

Precio del legajo: $ 25,00.

Venta del legajo: lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, Azopardo 250, Capital Federal.

e. 22|8 Nº 6.023 v. 4|9|72

Comando en Jefe de la Armada

(DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS NAVALES)
Dirección Nacional del Material Naval

Llámase a Licitación Pública para la venta de: Chapa sin uso lisa galvanizada de acero de alta tensión de 1.500mm. por 6.000mm. con un peso aproximado de 328.200 kgs.

Los Pliegos de Condiciones que contienen el detalle y lugar donde se encuentra el material, podrán retirarse de 9 a 12 hs. en el Departamento Licitaciones Contratos y Ordenes de Compra, Oficina 92, 4º piso, Edificio "Libertad" situado en calles Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 5 Ley 18.188.

La apertura de las propuestas será el día 18 de septiembre del corriente año a 10 horas, en la Comisión Administrativa, Oficina 93, 4º piso, situada en la dirección mencionada precedentemente.

e.1º|9 Nº 6.316 v.14|9|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Salud Pública

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-16.777|72-2

Llámase a licitación pública Nº 21|72, para el día 11 de setiembre de 1972, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Osciloscopios para Cardiología, Tijeras para Ortopedia, Tubos Endotraqueles y Llaves Automáticas con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", Balcarce 900, San Martín, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Compras y Suministros del citado establecimiento.

e.1º|9 Nº 6.314 v.4|9|72

POLICLINICO "PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Calle: Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste

Llámase a Licitación Pública Nº 509, para el día 22 de setiembre de 1972, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, para el Ejercicio 1972, con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús). Las apertura de las presentes propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste, en el horario de 7 a 15 horas.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y medicinales (Especialidades medicinales, antibióticos, anestésicos, etc.).

Lanús, 24 de agosto de 1972. — El Director.

e.24|8 Nº 6.075 v.4|9,72

HOSPITAL DE ZONA "JUSTO JOSE DE URQUIZA"
En Concepción del Uruguay
Provincia de Entre Ríos

Llámase a Licitación Pública Nº 2.72 para el día 8 de setiembre de 1972, a las (9) nueve horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Zona "Justo José de Urquiza" en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, por un período de (4) cuatro meses, hasta finalizar el presente año.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado Establecimiento, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes en el mismo o en la Delegación Sanitaria Federal de Entre Ríos, calle E. Carbó 267 en Paraná, Entre Ríos, o en la Dirección General de Administración, Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa Nº 192, piso 4º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacen, carne de vacuno, pan, galleta, verduras y frutas.

e. 31|8 Nº 6.253 v. 4|9|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1.239|72 a realizarse el 12 de setiembre de 1972, a las 15 horas, para contratar la obra: "Edificio Taller Central de Comunicaciones", que será emplazado en el predio sito en la manzana comprendida entre las calles Barragán, Arregui, Porcel de Peralta y Santo Tomé de Capital Federal con un presupuesto Oficial de pesos ley 18.188 190.460,50

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Precio documentacion Técnica Pesos Ley 18.188 50 y Bases Generales Pesos Ley 18.188 12, que serán abonados en Tesorería, 6º piso, de 10 a 15 horas.

e.22|8 Nº 5.877 v.4|9|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 14|8 al 21|8|72.

FERROCARRILES ARGENTINOS REGION NOROESTE
Expte. Nº 8.588|72

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de desarme de las cubiertas existentes, la provisión y colocación de cubiertas nuevas de chapas de hierro galvanizado y de plástico traslúcido y ejecución de trabajos complementarios en los galpones de los talleres Laguna Paiva, provincia de Santa Fe. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de setiembre de 1972 a las 17 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4 Oficina Nº 35, Capital Federal. — Consultas: Capital Federal: Avda. Maipú Nº 4, 6º P., Oficina 608, de lunes a viernes de 12 a 19 horas. — Córdoba: Oficina Comisión Racionalización Talleres, Diagonal Sud y 60 (Barrio Talleres Oeste) de lunes a viernes de 6,30 a 13,30 horas. — Santa Fe (Laguna Paiva): Jefatura Talleres Laguna Paiva, Avda. Lambert s|nº de lunes a viernes de 6,30 a 13,30 hs.

Precio del Pliego: $ 50.

La Gerencia.

e.1º|9 Nº 6.329 v.5|9|72

FERROCARRILES ARGENTINOS REGION NOROESTE
ANULACION

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas que ha sido anulada la Licitación Pública O. C. 48|72 AX.7, para la provisión de 1.320.000 tirafondos para vía. — La Gerencia

e. 28|8 Nº 6.160 v. 4|8|72

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 11.498-L-1972

Licitación Pública Nº 5.862 para adjudicar la provisión de Aparatos de Medición. — $ 69.790. — Precio pliego: $ 10.

Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1972 a las 13 hs. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|9 Nº 6.317 v.4|9|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 9803-L-1972

Licitación Pública Nº 5.848 para adjudicar la provisión de Cubiertas y Cámaras de fabricación nacional y de países del ALALC que tengan convenios de reciprocidad con la República Argentina, $ 4.100.000,00. — Precio del pliego: $ 40,00.

Ha sido prorrogada para el día 19 de setiembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|8 Nº 6.255 v.11|9|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 11361-L-1972)

Licitación Pública Nº 5.859, para adjudicar la provisión de Repuestos para motores Perkins y Bedford. $ 770.000.—. Precio pliego: $ 30.— Presentación propuestas: 20 de setiembre de 1972, a las 13,30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|8 Nº 6.229 v.8|9|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10847-13º-1972)

Licitación Pública Nº 473|72, para la construcción del edificio destinado a Talleres y Depósitos del 13º Distrito (Trelew); en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 2.900.000.—. Depósito de garantía: $ 29.000.—. Precio pliego: pesos 50.—. Plazo de obra: 400 días calendarios.

Presentación propuestas: 21 de setiembre de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 30|8 Nº 6.233 v. 19|9|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 10.693-L-1972

Licitación Pública Nº 5.853 para adjudicar la provisión de Compresores de aire 4 m3|min. Circ. B-618 Banco Central. $ 900.000,00.

Precio pliego: $ 30,00.

Presentación propuestas: 15 de setiembre de 1972, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|8 Nº 6.156 v.6|9|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente 9657|1º|1972)

Licitación Pública Nº 474|72 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 188, Tramo: Lincoln—Ameghino—Sección: Km. 219 — Km. 275 (reacondicionamiento de obras básicas, ensanche y reconstrucción del pavimento existente con carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico). — $ 19.040.000,00. — Depósito de garantía: $ 190.400,00. — Precio Pliego: $ 200,00. — Plazo de obra: 18 meses.

(Expediente: 9656|1º|1972)

Ruta Nacional Nº 188; Tramo: Lincoln — Ameghino — Sección: Km. 275 — Km. 307 158 (reacondicionamiento de obras básicas y ensanche y reconstrucción de pavimento con carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico entre Km. 275 y 286,250 y entre Km. 291,250 y 307,158; construcción de obra nueva de iguales características entre Km. 286,250 y 291,250); en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — $ 13.259.000,00. — Depósito de garantía: $ 132.590. — Precio pliego: $ 200,00. — Plazo de obra: 18 meses. — Propuestas en conjunto o separadas.

Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 30|8 Nº 6.234 v. 19|9|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 11017-V-1969)

Licitación Pública Nº 472|72, para la ejecución de las obras en la Ruta s|Nº - Tramo: Base Naval de Puerto Belgrano - Baterías (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble): en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 740.094.—. Depósito de garantía: $ 7.400,94. Precio pliego: $ 30.—. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 20 de setiembre de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 30|8 Nº 6.232 v. 19|9|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10.694-Lic-1972)

Licitación Pública Nº 5.854 para adjudicar la provisión de 5 (cinco) Compresores de aire de 9m3|minuto, de fabricación nacional, s|Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina. $ 350.000,00.

Precio pliego: $ 20,00.

Presentación de propuestas: 15 de Setiembre de 1972, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|8 Nº 6.157 v.6|9|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 471|72, para la ejecución de las obras en el Acceso al Aeropuerto Internacional de Ezeiza - Tramo: Avda. Gral. Paz Acceso Ruta 205-Sección: Km. 14,100 - Km. 29,630 (repavimentación y consolidación de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires $ 6,259.892. — Depósito de garantía: $ 62.598,92. — Precio pliego: $ 150,00. — Plazo de obra: 8073-1º-1972) 6 meses. — Presentación propuestas: 11 de setiembre de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|8 Nº 5.875 v.5|9|72

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5007 hasta el día 28 de setiembre de 1972, a las 15 horas, para la adquisición de Linternas para Balizamiento Marino, alimentadas a gas acetileno y propano (c|u. 390)

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Equipo de Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º. Buenos Aires.

Pliego: $ 20,00. — Pago del mismo, en la planta baja (Tesorería), de 13,00 a 17,00 horas.

e.25|8 Nº 6.100 v.5|9|72

Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Transportes

Lic. Pública Nº 601|72 — Reparación Buque Tanque "General San Martín.
Apertura: 25|9|72.
Valor: $ 100.
Pliego: Sala apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.30|8 Nº 6.224 v.12|9.72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Producción

Lic. Pública Nº 580|72 — Conjuntos colgadores de cañerías y acc.
Apertura: 25|9|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 585|72 — Conjuntos colgadores de cañerías y acc.
Apertura: 25|9|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 586|72 — Cañones de punzamiento y acc.
Apertura: 29|9|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 588|72 — Embragues neumáticos tipo Fawick.
Apertura: 26|9|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 595|72 — Repuestos para motores MWM.
Apertura: 9|10|72.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala apertura: Sarmiento 770 Capital Federal.

e.30|8 Nº 6.226 c.12|9.7'

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Ingeniería de Obras

Lic. Pública Nº 596|72 — Equipos electrobombas.
Apertura: 25|9|72.
Valor: $ 20.
Pliegos: Av. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital Federal.

e.30|8 Nº 6.225 v.12|9|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
DIRECCION DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 575|72 - Repuestos marca Ideco p|bombas de inyección.
Apertura: 20|9|72.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública Nº 578|72 - Repuestos p|convertidores de torsión Twin-Disc.
Apertura: 6|10|72.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública Nº. 579|72 - Adq. Bentonita.
Apertura: 19|9|72.
Valor $ 20.—.
Pliegos: Sala Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e. 23|8 Nº 6.046 v. 5|9|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Licit. Pública Nº 576|72 - Adquisición, instalación y puesta en servicio de 4 Subenlaces Radioeléctricos.
Apertura: 18|9|72.
Valor: $ 200.—.
Capital.
Pliegos: Sala Apertura, Sarmiento 770,

e. 23|8 Nº 6.045 v. 5|9|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

20 de setiembre de 1972. — L. Pública Nº 160|72 — hora 10. — Provisión de postes de hormigón armado.

22 de setiembre de 1972. — L. Pública Nº 161|72 — hora 10. — Provisión de cable armado subterráneo, cajas de empalme y cajas terminales.

26 de setiembre de 1972. — L. Pública Nº 162|72 — hora 10. — Provisión y montaje de una red radioeléctrica en B.L.U. y provisión de 3 transceptores de B.L.U.

L. Pública Nº 163|72 — hora 10 30. — Provisión caños de acero, caños negro cabezas golpeadoras construidas en acero, zapatas, sacatestigos, retenes de acero, machos pescador p|caños, campanas de pesca, etc.

El pliego de condiciones, cuyo valor es de $ 20 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de Agua y Energía Eléctrica, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.1º|9 Nº 6.330 v.7|9|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 159|72, a realizarse el día 2 de noviembre de 1972, a las 10.00 horas, para la provisión de transformadores y autotransformadores de potencia para la Estación Transformadora Santa Fe (provincia de Santa Fe), con un presupuesto oficial de pesos 12.430.000.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de $ 300.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531.
531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e. 1º|9 Nº 6.331 v. 7|9|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRÈSA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 164|72, a realizarse el día 21 de setiembre de 1972, a las 15,00 horas, para la venta a esta Empresa del Estado, de un edificio o plantas en propiedad horizontal, para oficinas, con una superficie útil no menor a los 5.000 m2 y con cocheras en la misma edificación para no menos de 40 automóviles.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de $ 100.

Las propuestas deberán ser presentadas por los oferentes en la Sala de Licitaciones, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal y se recibirán hasta el día y hora establecidos en el primer párrafo, en sobre [illegible] al señor Administrador General de Agua y Energía Eléctrica, con la siguiente indicación

Licitación Pública Nº 164|72 para el día 21 de setiembre de 1972, a la hora 15,00, para la venta a Agua y Energía Eléctrica de un edificio o plantas de un mismo edificio para oficinas, con una superficie útil no inferior a 5.000 m2 y con cocheras con capacidad no menor a no menor a 40 unidades.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el edificio de la calle Corrientes 531, 1º piso, de la Capital Federal, por funcionarios autorizados y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser acompañadas de las constancias de un depósito de garantía por la suma de $ 50.000.

e. 1º|9 Nº 6.332 v. 7|9,72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
División Santa Fe
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 4|72, a realizarse el día 14 de setiembre de 1972, a las 11 horas, o el día hábil siguiente si aquel resultare feriado para la provisión de 20.000 m. cable de Al.Al desnudo de 120 mm2. de sección, en un todo de acuerdo a lo establecido en las normas Iram Nº 2212, 2177 y 1.000 m.c.a.s 15 kw. Categoría U-3 y 185 mm2. Al. según norma Iram 2160, con un presupuesto oficial de $ 230.000.

El retiro del legajo, cuyo valor es de $ 20, puede efectuarse en la Oficina de Compras, Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe, todos los días hábiles, de 7 a 12.30 horas, lugar donde se realizará la apertura.

e.31|8 Nº 6.257 v.6|9|72

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 26|72 por rodamientos. Apertura 20 de setiembre de 1972, a las 16 horas.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.31|8 Nº 6.256 v.11|9|72

GAS DEL ESTADO

Nº 8.480: Provisión de una Planta completa y autónoma extractora de Propano, Butano e hidrocarburos superiores del gas natural, a ubicarse en Caimancito, Prov. de Jujuy.

Apertura de Antecedentes: Prorrogada p|el 18|1272: 12 hs. — Valor del Pliego: $ 1.000.

Documentación: Podrá consultarse o adquirirse en n|oficina de Licitaciones, Alsina 1170, 1º Piso, Capital, de 8 a 13 hs.

e.1º|9 Nº 6.318 v.12|9|72

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 10656 SC|72

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de setiembre de 1972, a las 10, en el Dpto. 22º (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Zapala y Chos Malal (Dto. 22º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Zapala, Chos Malal, Distrito 22º (Neuquén), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e. 1º|9 Nº 6.319 v. 4|9|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 170-P|72

Vto.: 21 de setiembre 1972, a las 9.30 horas; por la adquisición de útiles de oficina; (cajas de alfileres, almohadillas, cajas de bandas elásticas, etc.,).

Valor del pliego: $ 60,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 1º|9 Nº 6.320 v. 14|9|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 173-P|72

Vto.: 18-9-72, a las 9,30 horas. Por la adquisición de cemento portland.

Valor del pliego· Pesos 100.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540. Piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.29|8 Nº 6.208 v.11|9|72

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 15.365-LP-1972

Construcción de las obras de provisión de agua a la ciudad de General San Martín (Chaco). Apertura: 26|9|1972, a las 15 y 30, en Marcelo T de Alvear 1840. (Cap. Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Resistencia Avda. 9 de Julio 788. Depósito de garantía: $ 110.558 Ley 18.188. Obra financiada con la coparticipación del Gobierno de la Provincia del Chaco.

e 23|8 Nº 6.047 v.12|9|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Trabajos de instalación de la cañería de refuerzo para la provisión de agua a las ciudades de San Martín y Tres de Febrero, (Buenos Aires) desde el Depósito Devoto de la Capital Federal. Expediente: 20.302-LP-1972. 11|9|1972. a las 15 y 30. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. (Capital Federal). Depósito de garantía: $ 15.409,55 Ley 18.188.

e.14|8 Nº 5.883 v.5|9|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 16.910-LP-1972

Construcción de la Estación elevadora central de líquidos cloacales de la ciudad de Santa Fe. Expediente. 16.910-LP-1972. Apertura: 25|9|1972, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Santa Fe, calle 25 de Mayo 1951.

Depósito de garantía: $ 57.864,65 Ley 18.188.

e.25|8 Nº 6.095 v.14|9|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Construcción de decantadores y Casa Química en e. Establecimiento de Potabilización de la ciudad de Corrientes.

Expediente: 44.853-LP-1971. Apertura: 30|10|1972 a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Corrientes, calle 25 de Mayo 1232. Depósito de garantía: $ 36.468.92 Ley 18 188

e.14|8 Nº 5.880 v.5|9|72

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 116|72, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734,42, 8º piso, Capital Federal, el día 25 de setiembre de 1972, a las 15 horas, para la prestación de los servicios de limpieza integral de todo el edificio de esta Administración General.

Retiro de pliegos al precio de Veinte pesos Ley 18.188 ($a. 20,00) en Abastecimiento-Compras, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas. (10º piso).

e.31|8 Nº 6.264 v 6,9,72

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 109|72, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, Capital Federal, el día 11 de setiembre de 1972, a las 17 hs., para la construcción de Plazoleta para contenedores y galpón para cargas generales en el muelle norte Dársena "D", Puerto Buenos Aires.

Retiro de pliegos al precio de ciento cincuenta pesos Ley 18.188 ($a 150), en Abastecimiento-Compras, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.21|8 Nº 6.016 v.8|9|72

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 108|72, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 11 de setiembre de 1972, a las 17 horas para la construcción de Playa para contenedores en Dársena "D" Puerto Buenos Aires. Retiro de pliegos al precio de Ciento Cincuenta Pesos Ley 18.188 ($a. 150), en Abastecimiento-Compras, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17.30 horas.

e.23|8 Nº 6.067 v.8|9|72

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 20 de setiembre de 1972, a las 12.30 horas, por la provisión y colocación de tabiques modulados, revestimientos, puertas, estanterías, gabinete, vidrios y terminaciones para la ampliación de los pisos 8º y 11º del edificio Carlos Pellegrini 91, Capital.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Gelly y Obes 2289, 2º piso, Capital, de 13 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50,00.

e.30|8 Nº 6.235 v.12|9|72

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
"A" 306|72—U. 6.

Rawson (Ch.). 7 de agosto de 1972

Llámase a Licitación Pública Nº 16, 1er. llamado, para el día 8 de setiembre de 1972, a las 16 horas con el objeto de resolver la adquisición del rubro Nº 1 "pescado, carne y derivados", para atender el racionamiento del personal e internos durante el trimestre octubre-noviembre y diciembre de 1972.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa - Sección Compras, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.

Por más datos pliegos de pedidos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e.22|8 Nº 6.028 v.4|9|72